

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN  
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP





INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 18 de mayo de 2021	Orden N°	00024
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)		
Dirección:			
Contacto:	Marcela Sosa	Tel.	
		N° Requerimiento	16

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE AZÚCAR, CAFÉ Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EX COMBATIENTES (INABVE)"					
54101	1000	BOLSA	AZÚCAR BLANCA, BOLSA EN PRESENTACIÓN DE 500 GRAMOS PRODUCTO NACIONAL, MARCA DEL CAÑAL.	\$0.49	\$490.00
54101	7	BOTE	TE DE LIMON SOLUBLE DE 610 GR, EN POLVO, MARCA LIPTON	\$6.30	\$44.10

Unidad Solicitante:	Unidad de Bienes Patrimoniales	TOTAL US:	\$534.10
Total en letras:	QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		
Lugar de Entrega:	se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	UNA SOLA ENTREGA, en un plazo máximo de 7 días hábiles posteriores a que el Administrador de la Orden de Compra notifique la Orden de Inicio.	UP:	01
		LT:	02
		Certificación N°:	16

	Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.
--	--

<p>DESIGNADO</p> <p>[Redacted]</p> <p>El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios mínimos.</p>	<p>GARANTIA OFERTADA:</p> <p>FECHA: 18/05/2021</p> <p>Firma y Sello de recibido por </p> <p>3:12 p.m. Nombre: </p> <p> <b>PURIFASA</b>          TODO PARA LA LIMPIEZA          María Guillermina Aguilar Jovel          REGISTRO: 25893-010-1806-120554-001-4</p>
---	---

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:	[Redacted]	Unidad de Bienes Patrimoniales
Tel.	[Redacted]	Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UACI

